



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No 1 INSTALACIÓN DEL NIVEL DE CONSOLIDACIÓN PRIMERA REUNION

Siendo las 8: 30 am en la biblioteca “Rafael D’Luyz Nieto” de la Aduanilla de Paiba se da inicio a la instalación del Nivel de Consolidación de la Reforma en la Universidad Distrital, de acuerdo a lo previsto en la Hoja de Ruta, con el siguiente orden del día:

1. Acto protocolario
 - a. Himno nacional de la República de Colombia
 - b. Himno de la Ciudad de Bogotá D.C.
 - c. Himno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 - d. Intervenciones de instalación
 - i. Delegado del CSU y de la alcaldía
 - ii. Representante de los estudiantes al CSU
 - iii. Estudiante Laura de la Multiestamentaria
 - iv. Rector de la U.D. F.J de C.
 - e. Acto cultural
2. Presentación hoja de Ruta del nivel de consolidación y del nivel de Asamblea, cumbre o constituyente
3. Desarrollo de la plenaria
 - a. Presentación reglamentación de la primera sesión (presidencia provisional)
 - b. Reglamento de funcionamiento del Nivel de Consolidación.
 - c. Conformación de las mesas temáticas y lineamientos de conformación de las sub-mesas.
 - d. Sesión de las mesas temáticas, donde se designarán los delegados a la mesa Directiva General y mesa Coordinadora en cada una de éstas.
 - e. Mesa directiva del nivel de consolidación



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Desarrollo del orden del día.

Se da inicio al orden del día con el orden del día propuesto.

1. Acto protocolario

- a. **Himno nacional de la República de Colombia**
- b. **Himno de la Ciudad de Bogotá D.C.**
- c. **Himno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**
- d. **Intervenciones de instalación**
 - i. **Delegado del CSU y de la alcaldía.** El Dr Gustavo Montañez hace la intervención respectiva identificando los aspectos que hacen necesaria la Reforma de la Universidad Distrital para la región central del país. Primero, dimensionando la reforma académica, el ordenamiento para una nueva gobernabilidad que confronte los actuales problemas que permean a la U.D. En segundo lugar, la reforma administrativa; que ponga a la universidad de cara a las necesidades de la ciudad y la región.
 - ii. **Representante de los estudiantes al CSU.** La estudiante Natasha Forero en representación del Consejo Superior Universitario saluda la instalación y explicita su deseo de que sea exitoso el proceso de consolidación. Lamenta que no sea mayor la participación.
 - iii. **Multiestamentaria.** La presentación la hace la estudiante Laura Salazar quien hace precisiones frente al papel de la Multiestamentaria, no solo en el proceso de reforma, sino también en otros aspectos de la vida universitaria. Frente a la reforma se plantea que se espera lograr y el tipo de reforma al que se quiere llegar. Finalmente se llama a una activa participación de los estamentos.
 - iv. **Rector de la U.D. F.J de C.** El Dr Cralos Javier Mosquera hace una reflexión del papel de la Universidad en su relación con la Ciudad. Enfatiza en que, sobre la base de una serie de trabajos ya desarrollados, se ingresa al en el proceso de Reforma y convoca a que se trabaje en estos meses para



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

obtener un Estatuto General que dé cuenta de la Universidad de calidad y de compromiso social que cumpla las expectativas de esa relación con la ciudad.

e. Acto cultural

2. **Presentación hoja de Ruta del nivel de consolidación y del nivel de Asamblea, cumbre o constituyente.** La asambleísta María Eugenia Calderón hace, una muy completa, presentación de los alcances, los propósitos, el cronograma y la metodología general del nivel de consolidación y del nivel de asamblea, claustro o Constituyente. Deja planteado que de acuerdo a la metodología de la Hoja de Ruta la presidencia de la primera plenaria la realizará el profesor Jairo Ruiz

3. Desarrollo de la plenaria

a. **Presentación reglamentación de la primera sesión (presidencia provisional).** El Asambleísta Jairo Ruiz presidente de la primera sesión presenta la reglamentación que definirá el desarrollo de la primera sesión. Esta queda resumida de la siguiente manera:

- i. Presentación de propuestas central de 20 a 30 minutos
- ii. Intervenciones frente a temas de debate de 3 minutos entendibles a 5 minutos con beneplácito de la asamblea
- iii. Un participante solo puede intervenir hasta dos veces en un mismo tema
- iv. La mesa presenta posiciones divergentes si las hay o resume el debate
- v. Una vez agotada la discusión se define si hay consenso
- vi. Si no hay consenso se somete a votación describiendo lo que se votará y en este orden
 1. Votos a favor
 2. Votos en contra
 3. Votos en blanco
- vii. Las definiciones se dan por mayoría simple de los delegados asistentes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

viii. **Mociones e interpelación:**

1. **Moción de orden:** durante la discusión de cualquier asunto, todo asambleísta podrá plantear una moción de orden para variar o reorientar el orden del debate sin profundizar el tema que está en cuestión. La Presidencia pondrá en consideración la moción de orden respectiva y si es del caso se reorienta el debate.
2. **Moción de suficiente ilustración:** cualquier asambleísta cuando estime que el asunto está claro y se está redundando, podrá solicitar esta moción y a consideración de la presidencia, se procede inmediatamente a suspender las demás intervenciones y a continuar con la reunión.
3. **Moción de aclaración:** Procede cuando se está presentando un informe o cuando se va a votar y no es clara para el asambleísta la diferencia que se va a votar. La presidencia procede inmediatamente a hacer la aclaración.
4. **La interpelación** la concede quien interviene y se le solicitan a él orador que está en turno para realizarle alguna pregunta.

En cualquier caso no se supera un minuto la explicación de la moción o la interpelación de ser concedida

- b. **Reglamento de funcionamiento del Nivel de Consolidación.** El Asambleísta Jorge Villamil hace la presentación de la propuesta de reglamentación del nivel de consolidación. Se da la palabra a los demás asambleístas para realizar las preguntas de rigor. Cada una es contestada por el expositor. Sobre esta base se dan las intervenciones que convocan a:
 - i. El número de participantes en cada mesa
 - ii. La nominación del nivel posterior al de consolidación
 - iii. El recorrido que llevarán los documentos elaborados, las propuestas y proyectos en el sentido de definirse un trámite para los mismos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- iv. El carácter vinculante del proceso de reforma
- v. Las garantías para las participantes del proceso.

Frente a las intervenciones el expositor, la presidencia y la asambleísta María Eugeni Calderón precisan las diferencias entre lo previsto en la Hoja de Ruta y la reglamentación interna del nivel de consolidación.

Se toman las siguientes definiciones por consenso de los 107 participantes de la sesión:

- Se conforma una comisión para elaborar la redacción final que se entregará en medio físico en la próxima sesión, teniendo en cuenta las propuestas presentadas. Esta comisión queda conformada por los asambleístas Jorge Villamil y Brayan Silva.
 - Se dará espacio en una próxima sesión del nivel de consolidación para definir la nominación del siguiente nivel de reforma.
 - Se entiende que el CSU sesionará en forma permanente dentro del nivel de este nivel y el siguiente y que ese nivel se define en plenaria.
 - Para la siguiente sesión una vez se presente el reglamento interno se traslada el punto de conformación de la mesa directiva general y el de cada mesa. Además se plantea que en tal sesión se dé un informe general de cada Facultad, mientras se precisan los documentos finales de las facultades que no los han terminado.
- c. **Conformación de las mesas temáticas y lineamientos de conformación de las sub-mesas.** Se procede a realizar la conformación de mesas quedando como aparece en los anexos correspondientes. En esta primera aproximación aparecen 63 Asambleístas inscritos, así

i. Mesa Democracia, participación y Gobernabilidad	16
ii. Mesa Aspectos Administrativos	20
iii. Mesa Procesos Académicos	19
iv. Mesa Infraestructura y Recursos	8



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Siendo las 12: 55 pm se levanta la sesión y se convoca para la siguiente a las 8 am en la sede de Ciencias y Educación.

Firma en constancia

JAIRO RUIZ

Presidente Mesa de Instalación del Nivel de Consolidación.